



AYUNTAMIENTO
DE
ROTURAS

47316 – Valladolid
Tel. y Fax 983484031
ayto.roturas@dip-valladolid.es

D.LUCAS AGUADO FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, en relación con el requerimiento formulado por D. Carles Mulet García, Senador por COMPROMIS, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la existencia , en este municipio de una calle denominada “José Antonio”,

INFORMA :

1.-Que en los Archivos de esta Entidad no se ha encontrado ningún documento que avale la siguiente afirmación del Sr. Mulet :”...el nombre de la calle José Antonio dedicada a José Antonio Primo de Rivera....”.

2.-Que no se ha encontrado ningún documento en el que dicha calle, conste con el nombre de “José Antonio Primo de Rivera”.

3.-Que el nombre de José Antonio no tiene ninguna connotación política en este pueblo, así lo avalan los mayores del lugar que han sido consultados.

4.-Por ello, no considero que la Existencia de una calle llamada José Antonio, pueda atentar contra la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre.

5.-Que no obstante, en el próximo Pleno de esta Corporación se incluirá este punto en el Orden del Día, para que la Corporación Municipal decida al respecto.

En Roturas a 24 de Enero de 2.018

EL ALCALDE

Fdo.: Lucas Aguado Fernández.-

